



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

UNIDAD CURRICULAR: NUEVAS TECNOLOGÍAS (P.A.)

"El presente programa queda sujeto a las condiciones que establezca el Plan Institucional de Contingencia 2021".

Departamento: Alemán
Carrera/s: Profesorado de Alemán
Profesorado de Educación Superior en Alemán
Trayecto o campo: Campo de la Formación General
Carga horaria: 4 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Turno: Mañana
Profesor/a: Silvina Caraballo
Año lectivo: 2021
Correlatividades: --

1- Fundamentación

La formación de un profesor se sustenta en multiplicidad de dimensiones: una sólida base de conocimiento del campo o área de formación en conjunción con conocimientos de pedagogía, didáctica general y específica de su área de estudio. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza, análisis del contexto social en que está inmersa la educación escenario de las futuras prácticas profesionales, entre otros aspectos. Asimismo, en la formación es necesario entamar conocimientos relativos a las tecnologías como facilitadoras y/o potenciadoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este marco, cobra importancia la asignatura Nuevas Tecnologías del plan de estudios de la carrera, como un espacio para que los alumnos tengan un abordaje práctico a la vez que reflexivo y crítico de los aportes de las tecnologías de la información y la comunicación tanto desde su rol momentáneo de estudiante como desde la perspectiva de futuro profesor.

Es importante que la asignatura atienda aspectos conceptuales, metodológicos y procedimentales de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos educativos en conjunción con la exploración, utilización y análisis de diversas herramientas. El tipo de abordaje que se propone para este espacio curricular se asienta en la reflexión crítica del alumno para adquirir conceptos fundamentales y habilidades que le otorguen la capacidad de reconocer, seleccionar y utilizar las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en función de la problemática en que requiera insertarse y la intencionalidad docente. De este modo, el sentido formativo de Nuevas Tecnologías se orienta a:

- constituirse en un espacio para el conocimiento de las TIC y el empleo de programas de uso social y programas educativos específicos en relación al campo de estudio del alumno.
- favorecer el acceso a diversas fuentes de información y herramientas disponibles en la red y promover el conocimiento y puesta en práctica de diversas formas de comunicación y modelos de aprendizaje.

- propiciar un espacio para la búsqueda de diversos recursos para la enseñanza y el aprendizaje del campo de conocimiento de interés y asimismo proponer un ámbito para la reflexión sobre dichos recursos en pos de generar una conciencia crítica acerca de su selección y empleo.
- constituirse como un espacio de diseño y producción de materiales educativos que respondan a propósitos definidos.

Los contenidos y la metodología de trabajo de la asignatura permiten establecer relaciones con materias troncales de la carrera dado que las instancias de trabajo promueven un empleo consciente, crítico y pertinente de los recursos tecnológicos disponibles y la producción de recursos diseñados en función de los propósitos que se determinen. También se generan conexiones con materias del Campo de la Formación General ya que el alumno trabajará con nuevas tecnologías que habilitan discusión y reflexión en torno a su posible incorporación en contextos áulicos. Finalmente, los conocimientos que construyan los alumnos así como el “modo de hacer con tecnología” que experimenten en el espacio curricular les permitirán contar con ellos para ponerlos en obra en espacios curriculares del campo de Formación en la Práctica Profesional.

2- Objetivos generales

1. Comprender las posibilidades y limitaciones de las nuevas tecnologías en la educación en general y en los distintos ámbitos en que ésta se desarrolla.
2. Adquirir un marco teórico que sustente el análisis de la dimensión político-pedagógica del uso de las nuevas tecnologías.
3. Reflexionar sobre los aportes de las tecnologías y las estrategias didácticas vinculadas con la enseñanza en torno a distintos campos de conocimiento.

3- Objetivos específicos

1. Apropiarse de las tecnologías como objeto de conocimiento y como herramienta para el propio aprendizaje.
2. Conocer las estructuras de los materiales para el aprendizaje con soporte en las nuevas tecnologías.
3. Construir criterios para la selección de materiales educativos con soporte TIC según la concepción de aprendizaje, el nivel y la modalidad educativa de la propuesta pedagógica en que se incluyan.
4. Desarrollar y analizar propuestas pedagógicas que involucren el uso pedagógico de las nuevas tecnologías.
5. Diseñar recursos educativos empleando herramientas que brindan las nuevas tecnologías.

4- Contenidos mínimos

1. Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje.
Uso educativo de las TIC. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Expectativas, criterios y mirada crítica para la incorporación en la escuela. Redes verticales, redes horizontales, modelo 1 a 1, Web 2.0. Recursos colaborativos.
2. Estrategias didácticas y TIC.
Diversas estrategias y software educativos: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación y aplicación desde los modelos didácticos. Los entornos virtuales

nuevos ordenadores del tiempo y el espacio. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Criterios y herramientas de evaluación de contenidos digitales.

3. Elaboración de materiales con TIC.

Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos.

4. Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad. Valor de las TIC para potenciar capacidades y compensar sus limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1. Procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC. Materiales educativos

Aportes de la tecnología educativa a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de TIC como parte de la estrategia didáctica. La acción mediada por tecnologías. Gestión de la clase en contextos con alta disponibilidad tecnológica.

Materiales educativos con soporte informático: productos tecnológicos sociales y productos tecnológicos educativos; herramientas de producción y mediadores instrumentales. Los mediadores instrumentales educativos y las teorías del aprendizaje que los fundamentan.

Videojuegos y educación Criterios didácticos para su empleo.

Relación entre la estructura pedagógica de los materiales educativos y la intencionalidad didáctica de la propuesta en que se insertan.

Materiales educativos y herramientas TIC para el aprendizaje de personas con necesidades especiales. Configuración de software para adecuación a necesidades particulares.

Unidad 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC. Herramientas sociales y colaborativas.

Entornos virtuales de aprendizaje como soporte de la acción educativa. Posibilidades y limitaciones.

Herramientas sociales y colaborativas disponibles en la Web: de producción y distribución de contenidos, de clasificación, valoración y ordenamiento de contenidos, de organización y lectura de contenidos, de comunicación entre usuarios. Criterios de búsqueda de información. Validación de fuentes. Herramientas de apoyo a la investigación.

Entornos personales aprendizaje (*PLE- personal learning environment*) y comunidades de práctica para el aprendizaje continuo.

Unidad 3. Diseño y producción de materiales educativos soportados en TIC.

Los materiales educativos como parte de una propuesta didáctica. Diseño de materiales en función del contexto curricular y las posibilidades tecnológicas. Herramientas de autor para elaboración de materiales educativos. Curaduría, reversión y remixado de contenidos digitales. Elaboración de sitio web educativo.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

A lo largo del curso se abordarán los distintos contenidos planificados presentando propuestas de trabajo para su análisis, discusión y resolución desde la perspectiva de formar al alumno para que adquiera autonomía en el manejo de las herramientas que brindan las nuevas tecnologías. Asimismo, algunas propuestas serán problematizadas y se plantearán interrogantes como forma de promover una mirada didáctica crítica en torno a la enseñanza con uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Los diferentes contenidos tratados estarán acompañados de lecturas bibliográficas y actividades de reflexión individual y colaborativa, algunas vehiculizadas a través de foros de discusión, documentos colaborativos, etc.

Los materiales así como las propuestas estarán disponibles en un entorno virtual de aprendizaje constituido a los fines del espacio curricular. Los foros y otras actividades de intercambio y producción se llevarán a cabo en dicho entorno.

7- Bibliografía obligatoria

Adell Segura, J. y Castañeda Quintero, L. (2008) Los entornos personales de aprendizaje (PLEs). Una nueva manera de entender el aprendizaje.

Burbules, Nicholas y Callister, Thomas (2001) Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Capítulos 3 y 4. Granica, Buenos Aires.

Caraballo, Silvina (2016) Materiales didácticos. Enfoque teórico. Material de cátedra.

Castaño, Carlos y Palacio, Gorka (2009) Edublogs para el autoaprendizaje continuo en la web semántica.

Gros Salvat, Begoña (2003) Nuevos medios para nuevas formas de aprendizaje: el uso de los videojuegos en la enseñanza. En Revista de Tecnologías de la Información y la Comunicación Educativas N° 3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Gros Salvat, Begoña (2008) Aprendizajes, conexiones y artefactos. La producción colaborativa del conocimiento. Capítulo 4. Gedisa, Barcelona.

Muraro, Susana (2005) Una introducción a la Informática en el aula. Primera parte Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Roqué Ferrero, María Soledad y Gallino, Mónica (2007) Más allá del texto y el hipertexto, una cuestión de sentido. En El texto educativo en el contexto de los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA). Buenos Aires, Edutec 2007.

Siemens, George (2004) Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital.

White, David y Le Cornu, Alison (2011) Visitors and Residents: A new typology for online engagement. En First Monday, Vol. 16, Nro. 9.

8- Bibliografía de consulta

Buckingham, David (2008) Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital". Cap. 8. Manantial, Buenos Aires.

Coll Salvador, César (s.f) Las comunidades de aprendizaje. Universidad de Barcelona.

García García, Francisco (2002) La narrativa hipermedia aplicada a la educación. Revista Red Digital N° 3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España

García Aretio, Lorenzo (2007) ¿Web 2.0 vs Web 1.0? Editorial Bened.

Manes, Facundo y Niro, Mateo (2014) El efecto Google. En Usar el cerebro. Editorial Planeta. Buenos Aires. pp.149-158

Prensky, Mark (2001) Digital Natives, Digital Immigrants En On the Horizon - MCB University Press, Vol. 9 Nro. 5.

Resnick, Mitchel (2002) Capítulo 3 Repensando el aprendizaje en la Era Digital En Kirkman, G. The Global Information Technology Report: Readiness for the Networked World, Oxford University Press. Traducción: Silvina Caraballo.

Salomon, Gavriel; Perkins, David N. y Globerson, Tamar (1991) Coparticipando en el conocimiento: la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes. En Comunicación, Lenguaje y Educación, 1992, 13, 6-22. Artículo original en Educational Research Vol 20 N° 3, Abril 1991.

9- Sistema de cursado y promoción

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

Para aprobar la cursada, el estudiante deberá:

1. Cumplimentar con el 75 % de asistencia sobre las clases efectivamente dictadas. Cuando, por razones de salud u otras causas debidamente justificadas, las inasistencias superen el 25% previsto, el Director de Carrera evaluará la posibilidad de otorgar una excepción previa consideración de un informe presentado por el docente de la unidad curricular. No se computará la inasistencia parcial o fraccionada. Si el alumno asiste a clase, tendrá presente.
2. Cumplimentar con las instancias evaluativas propuestas por el docente a cargo de la instancia curricular según la modalidad de cursada elegida por este. El estudiante que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviera ausente en alguna instancia de evaluación podrá acceder a una instancia de recuperación, en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular. El estudiante podrá recuperar al menos una instancia evaluativa formal que haya desaprobado en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular, que deberá ser posterior a la devolución del docente. El alumno que hubiera aprobado la cursada y tuviera pendiente la acreditación podrá cursar la unidad curricular correlativa inmediata posterior, no así las siguientes. Sin embargo, no podrá presentarse a la evaluación final hasta tanto no acredite las unidades curriculares correlativas pendiente dentro del plazo establecido en el artículo 23
3. La aprobación de la materia requiere obtener un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
4. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
5. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno:
 - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
 - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Los instrumentos que se dispondrán para evaluar son: trabajos prácticos, trabajos de producción integradores y evaluaciones parciales. Los criterios de evaluación constarán en cada uno de los instrumentos de evaluación empleados.

El presente programa queda sujeto a las condiciones que establezca el Plan Institucional de Contingencia 2021.

Silvina Caraballo